GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL I: VISITAS A CENTRO DE PRÁCTICAS.

Curso 2015/16

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Prácticas Externas	Introducción a la Práctica Profesional I	3º	2º	6	Obligatoria

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Enriqueta Molina Ruiz Antonio Salmerón Nieto	emolina@ugr.es; 958 243988 asalmeron@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Horario de mañana y tarde adaptado a necesidades estudiantes
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Pedagogía	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Haber realizado los dos cursos anteriores y poseer las bases para diseñar (y, en lo posible, aplicar) una intervención pedagógica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

Los contenidos están dirigidos a mostrar a los futuros pedagogos el panorama relacionado con su actividad profesional, así como las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica en los distintos campos y salidas profesionales que permita su titulación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

GENERALES:
1. Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje (capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad).
2. Comunicación oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión y de comprensión de ideas.
3. Habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, sentimientos e información que enriquezcan el acerbo personal, académico y profesional.
4. Gestión de la información (aplicar criterios de búsqueda, selección y evaluación de los datos procedentes de varias fuentes haciendo un uso ético de los mismos).

ESPECÍFICAS:
1. Dominio de las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas
2. Conocimiento de las características generales de los “contextos” que supone el campo profesional del pedagogo y, en particular, de su estructura de organización y funcionamiento.
3. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
4. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

ugr Universidad de Granada

5. Dominio de valores profesionales apropiados a los varios contextos de intervención

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conectar la realidad del mundo laboral-profesional con el mundo académico
Comprender-Observar la relación existente entre teoría y práctica
Conocer las diferentes posibilidades de desarrollo de la función pedagógica
Conocer diferentes ámbitos de actuación profesional del pedagogo
Observar en la realidad estructuras y dinámicas internas de distintas instituciones
Iniciar en el diseño de intervenciones profesionales
Desarrollar valores profesionales apropiados

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Identidad Profesional del Pedagogo. Perfil profesional y ámbitos de actuación pedagógica
2. Valores profesionales. Ejercicio deontológico de la profesión
3. Diagnóstico de situaciones educativo-formativas en contextos reales
4. Diseño y Ejecución de intervenciones educativo-formativas en situaciones de práctica.
5. Diseño y Ejecución de innovaciones en contextos de práctica
6. Evaluación de la formación práctica en entornos laborales

BIBLIOGRAFÍA *

Alles, M. (2006). *Autoempleo: una salida frente al desempleo.* Barcelona. Granica.

Ander Egg, E. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Buenos Aires: Humanitas.

ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco*. V.1. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. También en www.ugr.es/local/dcceduc/ECTS/Pedag_Ed_Social.pdf y: http://www.aneca.es (ANECA)

ANECA (2005). *Título de grado en Pedagogía y Educación Social: Libro Blanco.* V.2. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Appiah, K.A. (2007). *La ética de la identidad*. Buenos Aires: Katz.

Auzmendi, E.; Bezanilla, MJ. y otros (2002). El perfil del pedagogo. En Maiztegui, C. y Santibáñez, R. (coords.): *El futuro del educador. Perfiles profesionales y adaptación de los pedagogos y educadores sociales a una sociedad en cambio.* Deusto: Univ. de Deusto, 27-42.

Bordas, I. y otros (coords.) (1995). *Las salidas profesionales de los licenciados en Pedagogía.* Barcelona: Laertes

Calvo, R.; Alonso, M.A. y Huidobro, M. (2002). El papel del pedagogo en la formación y el empleo. En A. Navarro, R. De la Fuente y R.M Santamaría: *La Universidad en la Formación del Profesorado: Una Formación a Debate,* 489-496.

Casares, P. (2000). Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía. *Bordón, 52* (4), 499-508.

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluación de Programas de Intervención Socioeducativa: Agentes y Ámbitos.* Madrid: Pearson Prentice Hall.

Colás, P. y García, R. (1993). Situación laboral de los pedagogos: un estudio empírico. *Revista Profesiones y Empresas, 2,* 55-80.

Colegio Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid (2012). *La figura del pedagogo hoy*. Monográfico (Apuntes de Pedagogía, Nº 231): http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/apuntespedagogia

Collados, J. (1994). *Las funciones del pedagogo en la sociedad actual.* Granada: Universidad de Granada.

Company, F. (2003). Procés de convergencia europea: les competencies professionals. Ponencia en les Primeres *Jornades del Collegui de Pedagogs de Catalunya: Les competéncies professionals del Pedagog i del Psicopedagog davant dels nous reptes de la convergencia europea.* Barcelona. Junio, 2003.

De la Fuente, C., Oliveras, M. y Arimany, I.(2005) (24ª) *Todos los estudios y carreras*. Barcelona: Planeta.

De la Torre Prados, I. (coord.) (2001). *Nuevas profesiones para el servicio a la sociedad*. Madrid: M.E.C.D. Instituto Superior de Formación del Profesorado.

De Vicente, P. y Molina, E. (2001). *Salidas profesionales de los estudiantes de Pedagogía: un reto para el practicum.* Granada: Grupo Editorial Universitario.

Domínguez, G. (1999). La organización de instituciones educativas y las nuevas salidas profesionales: la gestión del conocimiento y la recualificación de perfiles. En *Actas de Jornadas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas en contextos interculturales*. Granada: GEU

Furlán, A. (1997). El trayecto de la nominación. Algunas notas en torno a nuestra identidad de pedagogos. *Innovación Educativa, 7*, 233-245.

García Aguilera, F.J. y Aguilar Cuenca, D. (2011*). Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo.* Archidona (Málaga): Aljibe.

García Carrasco, J. (1985). *La ciencia de la educación: pedagogos, ¿para qué?* Madrid: Santillana.

Moratinos, J. (1986). Las funciones del pedagogo y su estatuto profesional. *Revista de Ciencias de la Educación, 128*, 515-522

Noda, M. (1999). *Formación y empleo de los pedagogos canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Univ. De la Laguna. Ortega, F. (1990). Unos profesionales en busca de profesión. *Educación y Sociedad, 11*, 9-22

Pantoja, A. y Campoy, T.J.(coords.)(2006).*Programas de intervención en educación intercultural*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Pérez Serrano, G. (2004)(2ª). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.

Pérez Serrano, G. (2006). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos.* Madrid: Narcea.

Planella, J (2009) *Ser educador: entre pedagogía y nomadismo*. Barcelona: U. Abierta Cataluña.

Pozo, T. y otros (2003). *Informe final de evaluación de la titulación de Pedagogía*. Univ. de Granada.

*El profesor/a orientará bibliografía sobre los diferentes ámbitos profesionales del pedagogo.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas-expositivas en gran grupo.
Presentación de los contenidos del programa. Aclaración de dudas suscitadas durante el trabajo autónomo del/la estudiante. Ampliación y profundización.
Actividades prácticas
Aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de casos prácticos mediante ejercicios sobre documentos, simulaciones, visionado de modelos, etc.
Visitas Didácticas Guiadas
Se realizarán visitas a distintas instituciones en las que sea posible la intervención pedagógica

Aprendizaje cooperativo
Pequeños grupos de trabajo para la realización de tareas
Aprendizaje Basado en Proyectos
Diseño y, en su caso, presentación de un proyecto de intervención pedagógica
Aprendizaje Basado en Problemas
Tratamiento sistemático de problemas planteados por los centros visitados
Conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión.
Colaboración e intervención de profesionales del mundo de la pedagogía que sean significativos y de interés para la formación de los futuros pedagogos, y que complemente, desde una perspectiva real, la visión teórica proporcionada en las clases teóricas-expositivas.
Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual)
Diseño de plan de intervención pedagógica. Realización de trabajos en equipo para el estudio de diferentes modalidades profesionales. Revisión y análisis de documentos y lecturas, con su correspondiente reflexión y defensa oral.
Tutorías académicas.
Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Modalidades de examen y aspectos a valorar:

Evaluación continua a partir de las diversas actividades a realizar como prueba del logro de competencias. Se realizará a lo largo del semestre durante el desarrollo de la asignatura. En este tipo de evaluación se valorarán los resultados derivados de las diferentes actividades propuestas para el logro de los objetivos y el desarrollo de competencias. Las actividades, los aspectos a valorar y los criterios a considerar, se adaptarán a las singularidades que pueda presentar la materia. En el actual curso académico están referidas a:

OBLIGATORÍAS:
1. Búsqueda y exposición de información sobre el centro a visitar 20%
2. Realización activa de visitas didácticas guiadas: 40%.
3. Diseño de actuación en una modalidad profesional: 20%
4. Revisión *sobre el estado de la cuestión en el campo profesional:* 10%

OPTATIVAS (Elegir una):
5. Seminarios. Encuentros con profesionales: 10%
6. Lecturas: 10%

AMPLIACIÓN (Elegir una)
7. Estudio de un tema mediante ABP.
8. Diseño, Ejecución y Evaluación de un Proyecto de Intervención

9. ASISTENCIA
La asistencia es obligatoria. Entendiendo que pueden surgir imponderables podrán justificarse hasta 2 ausencias. A partir de ahí, éstas, incidirán en la disminución de la nota.

Caso de no superar la materia en junio, el examen de septiembre consistiría en mejorar las deficiencias presentadas en relación a las actividades 3, 4, 7 y 8 no pudiendo obtener mayor calificación que la asignada a dichas actividades. Los que no hayan realizado las actividades obligatorias se acogerán a lo dispuesto para la evaluación única final.

Evaluación única final Se entiende por tal -siguiendo lo estipulado en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la UGR, nº 83 de 5 de junio de 2014)- la que se realiza en un solo acto

académico en la fecha establecida oficialmente por la Universidad y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
INFORMACIÓN ADICIONAL